

El Indecopi lanza campaña informativa para alertar a padres sobre el riesgo que podrían representar los cordones de cortinas para los niños

El Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi) lanza la Campaña 'Cortinas seguras'. La cruzada tiene como objetivo informar a los padres y adultos acerca del riesgo de accidentes que podrían representar los cordones de las cortinas o persianas para los niños en sus hogares.

Se trata de una campaña internacional impulsada activamente por la Dirección de la Autoridad Nacional de Protección del Consumidor del Indecopi como integrante del Grupo de Trabajo sobre Seguridad de los Productos de Consumo de la OCDE (Organización para la Cooperación al Desarrollo Económico), a fin de sensibilizar a los consumidores del mundo sobre los peligros persistentes, ocultos y graves que representan los cordones de las cortinas o persianas para los niños; especialmente los menores a tres años.

De no tomar previsiones para el uso de estos cordones, los niños podrían sufrir estrangulamiento por obstrucción de vías respiratorias, daño neurológico por la falta de oxígeno, pérdida de conocimiento o la muerte.

Para evitar tales riesgos, el Indecopi aconseja tomar las siguientes precauciones:

- Usar cortinas o persianas sin cordones o con cordones inaccesibles.
- No colocar cunas, camas o muebles cerca de las ventanas, los niños pueden subirse y tener acceso a los cordones.
- Verificar de manera regular que los cordones estén fuera del alcance de los niños.
- Usar cortinas o persianas a prueba de niños.

Estadísticas reportadas en Estados Unidos de América indican que entre 1996 y 2016 se reportaron 184 muertes por estrangulamiento; mientras que en Brasil, se reportaron entre 2000 y 2013, 540 muertes por estrangulamiento.

Cabe precisar que en esta campaña participan también: Australia, Canadá, Bélgica, Brasil, Chile, Chipre, Colombia, Croacia, Unión Europea (EU), Estados Unidos de América, Finlandia, Francia, Islandia, Japón, Letonia, Malta, México, Portugal, Reino Unido, República Checa, Turquía y Suiza.

Conozca la campaña a través de nuestras redes sociales: Facebook (<http://bit.ly/290uyx9>) y en YouTube (<https://youtu.be/6M9TSNaVgaA>). También se puede visitar portal del Consumidor (www.consumidor.gob.pe).

Lima, 24 de junio de 2016

Misión del INDECOPI

Propiciar el buen funcionamiento del mercado, en beneficio de los ciudadanos, consumidores y empresarios, mediante la defensa de los consumidores, la prevención y fiscalización de prácticas restrictivas de la libre y leal competencia, la protección de la propiedad intelectual y la promoción y desarrollo de una infraestructura y cultura de la calidad en el Perú.

Para mayor información:

prensa@indecopi.gob.pe
2247800 anexos: 5011 / 5016

Siganos en   
Indecopi Oficial